

SESION EXTRAORDINARIA N°49 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 16 de noviembre del 2020, y siendo las 15:40 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 49 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión, el Sr. José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal, José Alejandro Valenzuela Bastías, presente en forma online.

Director de Control, Agustín Muñoz Oviedo.

TEMA ATRATAR:

1.- Presupuesto Municipal 2021.

Sr. Alcalde: Partiríamos viendo los ingresos por percibir para el año 2021, eso lo va a ver Juanita.

Sr. Secretario Municipal: Se hacen entrega de observaciones presentadas del Cosoc.

Sr. Alcalde: Juanita, ya Don Alejandro nos hizo entrega de unas observaciones presentadas por el Cosoc, para que veamos los ingresos en forma bien somera, los ingresos proyectados en el presupuesto 2021.

Sra. Juanita Vergara: Con respecto al tema de los ingresos, es el desglose más o menos en la proporción de lo que nosotros percibimos a través de los ingresos propios, como son: permisos de circulación, permisos del Depto. Obras e ingresos al Juzgado de Policía Local , y por la contingencia actual, los ingresos vienen mucho mas acotados que los años anteriores.

Por tanto, los ingresos como los gastos, hubo que ajustarlos lo que más se pudo, con respecto al Juzgado por ejemplo, este año no se produjeron mayores ingresos, con respecto a los permisos también están un poco ajustados. El fondo común, también es muy poco lo que podemos comentar, como Ud. saben disminuyo bastante este año y no sabemos lo que va a pasar el año siguiente, por tanto, a diferencia de los años anteriores, en resumen, los ingresos como los gastos hubo que disminuirlo para el presupuesto 2021.

Sr. Eladio Cartes: Con este tema que no se escucha, lo llevamos hace ya varios meses y lo estamos pidiendo en el concejo y no se ha mejorado nada esto, ¿no sería posible que bajaran cada departamento acá a la sala a exponer, lo que tiene que hacer cada departamento? porque la conexión es demasiado mala, no escuchamos nada, no tenemos mucha gente en la sala hoy en día, y cada departamento debería venir a explicar y a darnos a conocer lo que está pasando, porque simplemente no se ha hecho nada para mejorar la situación aquí.

Sr. Alcalde: En lo concreto, los que están acá presencial son Claudio Vidal y Don Modesto Sepúlveda, el resto están todos trabajando vía online, no están presencial en este minuto, Felipe Chávez y Juanita también está en Chillán.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, yo creo y sería importante también ir manejando cifras más o menos exactas, en lo que es el fondo común, yo creo que es la clave en relación al presupuesto, si bien no se sabe de trasfondo cuánto es, vamos lo mejor querer ir modificando esto del presupuesto y dónde nos vamos a encontrar con una situación real, a lo mejor son menos los ingresos que vamos a recibir, a mi me interesa el voluntariado y estaba viendo también la observaciones que hizo el Cosoc, que también no dejan de ser importantes y que hay que ir destacando, yo creo que esto va haber que ir viendo " con mucha responsabilidad" viendo que los mayores ingresos esperados para el 2021 van a ser menos, si bien ya están planificado o se espera eso, pero modificar ítems a lo mejor conlleva a que vamos a tener que restarle a algún otro proyecto, o ítems, o alguna otra cuenta para poder ir modificando donde nosotros a lo mejor queremos inyectar más recursos. El mismo caso para emergencia, también todos sabemos que a lo mejor es poco lo que está presupuestado, voluntariado también es poco lo presupuestado, todos sabemos que de ahí salen subvenciones, que más allá viendo lo que pueda venir el próximo año, pero ya bomberos hizo una solicitud no menor, es importante y de hecho hay que buscar recursos para inyectar a voluntariado, yo creo que aquí hay muchas cosas que hay que empezar a hilar bien, y que todos los colegas estamos más o menos claros para poder avanzar, tener claro a quien tenemos que inyectar y a quién le vamos a sacar, porque yo más allá no voy a jugar con el presupuesto que ya está presentado que está planificado para el 2021, qué es lo que Don Elson todos los años lo hace, no podemos decir que vamos a aumentar el valor a lo mejor si no va a recibir más recursos, está definido el valor de lo que solicita el Cementerio, de lo que solicite la Dideco, los programas sociales, más Educación, más Salud, yo creo que estamos bastante acotados si se hacen las sumas, eso hay que irlo viendo y por eso es importante que estén los funcionarios para que nosotros las decisiones que tomemos si hay que modificar, aumentar o disminuir alguna cuenta que ellos lo tengan claro para que después puedan ir haciendo las modificaciones. Bueno Don Agustín igual maneja bastante el tema y puede ir también aclarando dudas en ese sentido si queremos modificar cuentas.

Sr. Alcalde: Don Agustín estábamos viendo el proyecto de presupuesto de ingresos ya Juanita nos dio la pincelada general ¿el fondo común baja comparativamente al año pasado a este año?

podemos trabajar esa parte, porque es clave los ingresos para ver con cuánto estimativamente podemos disponer.

Sr. Agustín Muñoz: Felipe Chávez entiendo qué redactó el presupuesto con Don Elson, no sé si aumentaron los ingresos.

Sr. Claudio Rabanal: Porque de trasfondo Don Agustín, el presupuesto está presentado por M\$2.545.792e, en cuanto a ingresos, nosotros no podemos aumentar esa cantidad.

Sr. Agustín Muñoz: No, lo único que se podría aumentar que siempre lo hizo Don Elson, es el saldo inicial de caja, pero igual dejó en M\$400.000.000, igual es alto.

Sr. Claudio Rabanal: Queda también una cuota de los profesores, que en marzo hay que pagar.

Sr. Alcalde: Está contemplada.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cuánto es el gasto del presupuesto 2020? o ¿a cuánto se estima que vamos a llegar de aporte al fondo común?

Sr. Agustín Muñoz: Lo que pasa que el aporte al fondo común, para explicarle a todos, nosotros igual siempre estimamos en todos los presupuestos que presentamos, porque el presupuesto real aparece en enero de cada año, y lo del presupuesto del 2020 está publicado en la plataforma de la Subdere, pero siempre llega un poquito más de lo publicado, lo que nunca pudiese ser menos de lo que se publica.

Sr. Felipe Rebolledo: Es para saber si estamos proyectando bien o no, ese es el tema.

Sr. Leonardo Torres: A qué se refiere compensación a daños a terceros.

Sr. Agustín Muñoz: Eso se refiere al último pago de los profesores. Dicen que lo estimado para el año 2020 del fondo común son M\$1.644 y siempre llega un poquito más que eso, igual, no se dice, pero señalaron que este año llegó menos de lo que ha llegado en años anteriores, así que también es un tema que hay que tener presente, el 2020 M\$1.644.000. y para el 2021 los colegas proyectaron M\$1.590.000.

Sr. Alcalde: O sea, esta proyección de los M\$1.590.000, está súper aterrizada.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Educación quedó en M\$350.000

Sr. Agustín Muñoz: No, en M\$272.000.

Sr. Leonardo Torres: ¿Y cómo el Padem fue rechazado que va a pasar ahí? ¿se va a trabajar presupuestariamente como lo del año pasado? porque sí ya rechazaron tienen que trabajar con el plan anterior.

Sr. Claudio Rabanal: Lo rechazamos, exceptuando que la parte financiera como sea queda estipulado lo del año pasado los M\$272.000.

Sr. Don Leonardo Torres. Sí pero se trabaja con el del año anterior, no habría sentido votarlo.

Sr. Felipe Rebolledo: El tema es como fue la votación, para mí y desde mi punto de vista, lo que debería haber ocurrido, era que debería haber habido otra instancia de votación ante un empate, por lo tanto, correspondía otra votación.

Sr. Eladio Cartes: Es que no hubo 50 más uno para que se pudiera aprobar, y por eso se sigue trabajando con el del año anterior colega, así es en todos los casos.

Sr. Leonardo Torres: No es que a lo que se refiere Felipe, es que hay un empate y habiendo un empate tiene que haber otra votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aunque haya empate de nuevo deberíamos haber hecho otra votación, porque ahí se zanga y se determina.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Alejandro el otro día votamos el Padem, hubo un empate, no hubo segunda votación.

Sr. Secretario Municipal: Hubo segunda votación, la de la reunión extraordinaria fue la segunda votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Están considerando la anterior entonces, ya segunda votación empate, ¿entonces qué ocurre?

Sr. Secretario Municipal: Debería haber una tercera, lo que dice el reglamento.

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces que pasa en esta situación en que ya se está fuera de plazo, para haber votado la tercera instancia.

Sr. Secretario Municipal: En esa Sesión quería intervenir el abogado de Educación, Don Mauricio Gallardo y no le dieron tiempo para intervenir, justamente quería explicar la parte de la normativa legal de lo que estaba pasando en ese momento.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí y lo que el Índico es que se daba en el fondo no por aprobada, pero sigue en pie la propuesta.

Sr, Secretario Municipal: Hay un dictamen que dice, que si no se aprueba el Padem, se iba a planificar de acuerdo al último Padem que tenían aprobado, pero ahora cambiaron la normativa, si se rechaza queda siempre rigiendo el Padem que está proponiendo el Alcalde.

Sr. Claudio Rabanal: El que fue presentado.

Sr. Secretario Municipal: Exactamente, el que fue presentado, el que se rechazo en otras palabras.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya, pero acá habiendo la segunda votación y es un empate ¿qué ocurre? porque faltó una tercera instancia.

Sr. Secretario Municipal: Sí faltó una tercera instancia.

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces ¿qué pasa?

Sr. Secretario Municipal: Aquí está el reglamento, se los voy a leer.

Sr. Agustín Muñoz: Pero estamos fuera de plazo, porque decía 72 horas después de la reunión.

Sr. Secretario Municipal: Quórum para adoptar acuerdos Art. 32 dice: Salvo que la ley exija un quórum distinto, los acuerdos del Consejo se adoptarán por la mayoría absoluta de los Concejales, mayoría absoluta son 4.

Sr. Felipe Rebolledo: Si, pero 4 si asisten todos, la mayoría absoluta es en base a los asistentes.

Sr. Secretario Municipal: Art. 40 dice: si existiera empate en la decisión de un acuerdo se tomara una segunda votación, de persistir el empate se citara a una nueva sesión, si persistiera dicho empate corresponderá a quien presida el voto dirimente para definir la votación, lo que pasó con la modificación presupuestaria ahí se votó la primera vez, se votó la segunda vez y hubo empate, y ahí se cito para el día jueves para el desempate.

Sr. Felipe Rebolledo: Tenemos que darle una salida esto, porque no puede quedar así, porque incluso nombraron hasta algunos deberes.

Sr. Secretario Municipal: Entonces tomemos un acuerdo ahora.

Sr. Eladio Cartes: Pero no es para esto esta reunión, esto es para ver el presupuesto, no es para ver el tema del Padem, así que no lo confundamos ya llevamos dos votaciones en el Padem, la tabla dice bien clarito "análisis de presupuesto" no dice nada más

Sr. Claudio Rabanal: No se Don Agustín, porque dentro de los marcos legales teníamos plazos hasta el 15 de noviembre, dice que tenía que estar aprobado o rechazado el Padem, ¿se pueden extender los plazos, en base a que o ya está definido todo.

Sr. Agustín Muñoz: Yo creo que ya está definido todo, y lo que dijeron el otro día que como no hubo acuerdo se aceptaba lo que dice el Alcalde, y así quedo presentado nada más, porque en el fondo citar a reunión igual íbamos a estar fuera de plazo, porque era 72 horas no tenía sentido citarlos.

Sr. Alcalde: Nos quedamos con la consideración que hizo el Concejal Claudio Rabanal, con respecto a si los ingresos estaban cautelados, el ingreso el fondo común municipal, aquí la respuesta ya la tenemos que si bien es cierto es un poco más bajo pero es más bajo que los últimos dos años, qué es un presupuesto estimativo de ingreso acotado, y ahí entramos en la conversación a ver el tema que planteaba el Concejal Felipe Rebolledo respecto al traspaso de Educación y están contemplados en los egresos los 272 millones, lo de salud 212 millones, 30 millones Cementerio y los 51 millones de compensación para el pago de los profesores.

Sr. Felipe Rebolledo: Aporte año vigente 125 millones.

Sr. Agustín Muñoz: Ese es el porcentaje que corresponde al 62,5 del servicio de circulación recaudado, si Uds. ven en los ingresos dice que se piensa recaudar 200 millones en permiso de circulación, de esos quedan 37,5 acá qué son los 75 millones y el 62,5 se va al fondo común qué son 125 que está reflejado los ingresos y después queda reflejado automáticamente en los gastos qué tenemos que aportar al fondo común 125 millones, todo eso es estimativo en cuanto a lo que sé piensa recaudar.

Sr. Felipe Rebolledo: Igual, lo que se está recaudando no es menor.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, en los últimos dos años tenemos establecido como meta aumentar lo que dice relación con los permisos de circulación. El año 2019 se recaudaron como 250 millones y este año llevamos como 230 millones, igual hemos hecho hartas gestiones del pago por internet, igual queremos hacer nuevas gestiones el próximo año, se ha conversado acá que la gente pueda pagar online su permiso sin que haya pagado del año anterior, hemos estado en conversaciones con Cas Chile para poder implementar su programa para seguir recaudando mayores ingresos, lo que si el programa es medio carito entonces Elson estaba haciendo las gestiones con la empresa para que no lo saliera tan caro el valor mensual, porque tenemos que pagar todo el año el valor de la

mantención del sistema, pero no sé si se justifica, yo creo que la medida que tengamos eso habilitado se justifica.

Sr. Felipe Rebolledo: Del momento que permiten que tu invites a todos los vecinos que tiene vínculos con la Comuna a pagar online, estando en Arica o Punta Arenas, debiera aumentar cuantitativamente.

Sr. Alcalde: Cuando tengamos ese dato lo vamos a analizar, porque justamente nosotros los ingresos por ese concepto son los más potente, y no son de dependencia, ahí tenemos que ver con la descongestión, también comentar que dentro los ingresos de este año, está estimado menos del 50% del Juzgado de Policía Local, que tiene un costo aproximado de 72 millones de pesos en el año y tenemos proyectado 40 millones.

Sr. Agustín Muñoz: Igual es bueno decir con el tema de los permisos qué Don Benito hizo la gestiones con la gente de Copelec – KIA, para sacar los patentes y los permisos acá, entonces ellos igual le hacíamos la mención, que en la medida que tengamos el sistema acá implementado los mismos contribuyentes que están pagando un permiso proporcional con la fecha de la venta de su vehículo el próximo año podrían pagarlo acá, porque con el sistema que tenemos con la tesorería ningún vehículo que lo tenga código pagarlo por internet, entonces si tenemos este otro sistema independiente que tenga código no podría pagar la persona de cualquier parte del país, entonces sumando y restando yo creo que podría ser súper conveniente suscribir ese convenio con Cas Chile, por igual queremos que nos puedan bajar un poco el monto que nos cobran, por capacitaciones nos cobraban cerca de 2 millones, y cómo ahora las capacitaciones se hacen vía online, tampoco tienen mayor gasto o costo para ellos versus lo que estaban ofreciendo o cobrando.

Sr. Alcalde: Es bueno comentar y reforzar lo planteado Copelec dentro del área comercial de vehículos hizo contacto con nosotros a través de la oficial de Registro Civil, porque ellos sacan todas sus placas las acá, y pasar inmediatamente a pagar los permisos de circulación a la municipalidad, yo he comisionado a Agustín y él ha estado a cargo de eso.

Sr. Agustín Muñoz: Hasta ahora a traído como 28 vehículos que son como dos millones y medio en dos semanas.

Sr. Alcalde: Entonces eso es un adicional que no estaba contemplado, Altramuz también se haga con nosotros los permisos de circulación, Yuval igual, Arauco y también algunas empresas, y de los transportes madereros hay que gestionar, creo que ahí tenemos un área no muy incursionada, pero ese es un interesante fondo que nos permite recursos frescos.

Sr. Felipe Rebolledo: Residencia estudiantil alcalde, está ahí.

Sr. Agustín Muñoz: Está en el Item de Voluntariado la residencia.

Sr. Alcalde: Eso va a ser tema el próximo consejo para tratarlo.

Sr. Claudio Rabanal: Servicio de bienestar municipal 5 millones ¿eso ya está establecido?

Sr. Agustín Muñoz: No, lo que pasa que la ley establece que los servicios de bienestar la municipalidad aporta de 2,5 UTM por socio a 4 UTM eso equivale a 130 o 125 mil pesos por socio hasta 203 mil por socio, eso lo establece el Concejo año a año, lo que también dice la Ley es que lo que nos aporten a nosotros, los municipales, tiene que venir en la misma dotación de lo que se aporta a salud, para salud quedaron 5 millones y para nosotros 5 millones, los socios de ellos son menos, pero con ese monto yo creo que ellos están pensando en darnos lo mínimo que son 125 por socios, nosotros somos al rededor 50 socios y si nos dan 125 sería como 7 millones.

Sr. Claudio Rabanal: Estoy buscando de dónde sacar para poder aumentar en voluntariado.

Sr. Agustín Muñoz: Yo creo que podría ser a becas pensando en el inicio del año que no se va a abarcar todo, si parten las clases en abril.

Sr. Claudio Rabanal: No, yo no toco a los niños, las becas las están ocupando igual.

Sr. Leonardo Torres: Tienen que contemplar que este año no vamos a tener fiesta de verano, así que ahí podemos ir rebajando y colocando, hay varios ítems que están abiertos y estando abiertos después se le puede poner más recursos.

Agustín Muñoz Lo que pasa que parece que todo lo que es fiesta y actividades quedaron con \$1.000 pesos, es que las cuentas que están en la matriz no están desglosados.

Sr. Claudio Rabanal: Lo que estábamos viendo recién tiene 258 servicios generales, sería bueno de tener el detalle de todas las cuentas separadas que abarca servicios generales, porque servicios generales son M\$258.390 y no sale el desglose de todo, sería bueno tener en detalle para ir buscando donde aumentar otros ítems, que a lo mejor creamos nuevas cuentas o el Cosoc piensa que le faltan más, recursos me dan impresión, porque yo estoy buscando dónde podemos jugar con recursos, porque hay ítems que está muy débiles y otras tampoco le podemos sacar, beca para mí no se le puede sacar, porqué los jóvenes la están ocupando igual, ya sea para pagar internet, para matricula o película etc.

Sr. Leonardo Torres: Bueno hay cosas que definitivamente no se van a hacer, pero sí es necesario, yo soy un convencido de que de aquí a abril va haber un rebrote fuerte del Covid, y yo creo que vamos a estar en la misma situación el próximo año, de igual forma que este año con el problema de educación, entonces ver cómo reforzamos con mejor internet a los alumnos, llegar con mejores

equipos donde ellos, a eso le daría una vuelta, no sé si habrá una ítems creado para eso o no sé si se dejaron recursos para eso, o eso lo va a verlo solamente Educación.

Sr. Alcalde: En Educación ellos tiene que considerar eso entre los 272 millones que tienen estimado.

Sr. Leonardo Torres: Entonces ese tema se saltaría y educación tiene que verlo netamente, no el municipio.

Sr. Alcalde: Así es, eso lo ve Educación con los fondos SEP y el FAEP.

Sr. Claudio Rabanal: También en emergencia, imagínense hay \$1.000 pesos, donde en emergencia dejamos 75 millones, si los gasto que salió en emergencia para el mejoramiento durante el año salvaron, y ahora sólo tenemos un millón pensando también en lo que tú dices qué puede haber un rebrote y vamos a tener recursos de emergencia para cualquier situación.

Sr. Leonardo Torres: Pero, ese ítems que está ahí de emergencia, después se le puede inyectar más recursos porque está abierto.

Sr. Claudio Rabanal: De eso se trata, porque hay cuentas, por ejemplo, de la misma que va a dar detalle Agustín y de ahí se pueden ir sacando recursos, a eso me refería yo, a servicios generales que son 258, y si le puede restar algo pensando qué quede estipulado en el presupuesto la cantidad, por lo menos para mí que es el tema de emergencia, las Becas son digamos lo que siempre se ha mantenido y tratar de mantenerlo, más allá de a quién le vamos a recortar, eso es lo que hay que tener claro.

Sr. Secretario Municipal: Aquí hay una nota de la Asociación de Municipalidades, del grave déficit que afecta a los municipios de Chile con respecto al fondo Común, para que lo lean después.

Sr. Alcalde: Bueno les parece bien colegas, que veamos, que nos insertemos ya en los programas sociales, en materia.

Sr. Carlos Araya: Voy a presentar en la pantalla vayamos viendo programa a programa. Comentarles a nivel general que nosotros junto a finanzas, a todos nuestros programas les hicimos una disminución del 6% en el comparativo al año de 2020, el único programa que no sufrió esta disminución fue Asistencia Social, justamente considerando la pandemia que estamos pasando, vamos a ir viendo cada uno de los programa, aquí está el detalle a nivel general de lo presupuestado, esto tiene una disparidad con respecto a lo que finalmente finanzas pudo considerar, dentro de todos los programas se considero como el área de intervención de recursos humanos, y también algunas actividades de verano que fueron dejadas en \$1.000.-

- Asistencia Social. \$ 56.850.000.-

Sr. Carlos Araya: Este programa apunta a contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna de Ránquil, en estado de necesidades manifiestas o carentes de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. ¿En este programa hay alguna observación?

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde tengo una observación, por ejemplo, ayuda Social para tratamiento 700 mil pesos, encuentro que bastante poco pensando que es un problema en la comuna recurrente, pero echo de menos el apoyo para tratamiento de drogadicción, porque también es una nueva adicción que está surgiendo con fuerza tenemos varios casos que requieren un apoyo más específico de la perspectiva medica ¿porque no se incorpora la drogadicción también en el ítem?

Sr. Carlos Araya: Eso, ayuda social es principalmente es para hacer derivaciones, porque es de emergencia, los tratamiento de mayor durabilidad se traspasan a Salud y que permanecen en el tiempo, ahora como tratamiento o programa para poder abordar el tema de la drogadicción normalmente eso se deriva a salud, porque ellos tienen recursos asociados para ese tipo de tratamientos, son tratamientos más caros y tienen una durabilidad mayor es un tratamiento de alrededor de 2 semanas dónde están con químicos, con médicos.

Sr. Felipe Rebolledo: Siento que a lo mejor falta un enfoque desde el departamento social, que obviamente aprovechando este caso el apoyo de Senda, aborda este tema, pero desde una perspectiva más integral, no solamente transfiriendo los casos, porque tú sabes que Salud es una institución, trabaja con horario salvo que hayan personas muy especiales van a cambiar su dinámica.

Sr. Carlos Araya: Más adelante vamos a ver el presupuesto que tenemos asociado para ese programa que es Senda, y está enfocado principalmente en la prevención, pero no hay algo que este focalizado por parte de Senda para el tratamiento, porque normalmente se deriva a Servicio de Salud, quizás debería cambiarse, pero debe ir asociado a un nuevo programa y a mayor cantidad de recursos.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo siento veces y no es porque de esa forma se estructure, siento que es como de una forma de sacarse el problema de ese tipo de tratamientos, pero en definitiva tú sabes que tampoco el nivel de efectividad es muy alto, porque me imagino, pero no tengo la estadística el nivel de éxitos en los tratamientos sí será muy decidor esos resultados, entonces como que nos falta a nosotros cómo municipalidad enfrentar este tema de manera sistémica, y usar las redes de apoyo como herramienta obviamente para ayudar a la recuperación, pero que el centro lo llevemos nosotros, o sea, todo la dirección que llevemos la dirección de la atención al grupo familiar, no solamente al enfermo.

Sr. Carlos Araya. Como para comentarle concejal, efectivamente nosotros nos damos cuenta que es así, creo que principalmente eso es así, por lo caro y para que pueda funcionar tiene que ver un tratamiento multifuncional, o sea, tiene que haber un equipo que trabaje finalmente con la persona que tienen este problema de consumo, y eso normalmente los municipios no lo tienen y no los quieren asumir, porque son muy caros, entonces tener un programa como ese tiene que contar con tres profesionales que se dediquen a tiempo parcial o completo para poder desarrollar esta atención multifuncional para todas las personas que tienen este problema, ahora yo no sé si hay alguna Comuna que tuviera este programa, quizás se podría estudiar, pero con los problemas financieros y mencionando lo que les mencione al principio es difícil, nosotros todos los programas que tenemos los disminuimos a un 6% y no nos da el espacio para pensar en trabajar algún tema un programa como ese.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno es una aprehensión que tengo que podría mejorar obviamente, creo que tenemos que humanizar la gestión municipal, porque nos hemos llenado de profesionales, pero lamentablemente lo digo con mucha responsabilidad, no siempre existe un compromiso de fondo, a veces es preferible contratar una persona que lo mejor no tiene ni título, pero a lo mejor tiene esa vocación, esas ganas de ayudar qué puede ser como una especie de puente llegar a esa gente y que sean atendidos obviamente por los profesionales competentes, pero hay que buscando gente que tenga ganas de hacer cosas por el prójimo, no verlo todo desde la perspectiva profesional se puede trabajar con la sociedad civil, y creo que el Alcalde debiera haberle puesto un poquito más al tema de las fuerzas, pero no pensando solamente en el problema de Nueva aldea que ya está abordado con estos recursos y con los recursos que podamos aprobar el próximo año, sí dar la posibilidad que familia más vulnerables puede tener un apoyo la comuna en términos generales, este es un problema recurrente, por un lado a veces no tienen recursos y por otro lado tampoco tienen o no saben el manejo de la situación como para poder entender que eso es un problema sanitario, y van generando problemas a otros vecinos, se generan conflictos en las comunidades que el municipio podría ver su problema a través de un apoyo más directo.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Carlos Araya veo aquí unas cifras demasiado bajas para mi Comuna, veo el tema del agua, veo el tema de la luz, veo varios ítems que están demasiado bajos para ir en ayuda de esa gente, está bien que se está trabajando con la gente en red de agua potable, pero hay algunos vecinos que no alcanzan y no van a alcanzar en ciertos sectores conectarse a la red., y van a seguir esa familia con 300 litros de agua, con 6 integrantes y 8 integrantes por familia, no veo más que nada un trabajo que se está haciendo o que se vaya a ser, porque no le veo recursos a esos ítems, o esas cuentas, y vamos a seguir en lo mismo. En el tema de la luz hay mucha gente que no tiene luz, no veo aporte, ese aporte o ayuda para esa gente, a seguir en lo mismo cuatro años más ¿qué hacemos con tres millones en el tema de la luz? cuando hay ciento y tantas persona que yo conozco que no tienen luz en estos momentos, a cuántas familias le estamos entregando agua en este momento que no tienen ni puntera, y tampoco se va a trabajar en esto este año, porque no tienen recursos en esas cuentas, veo acá una cuenta de ¿arriendo, arriendo de qué? se van a

contratar profesionales, ¿qué han hecho los profesionales que han llegado acá? ¿Han dejado historia detrás, han dejado un trabajo detrás de eso? cuando siempre se está pidiendo en el consejo que vengan acá a mostrar los trabajos que han realizado los profesionales, en que hemos avanzado en nuestra Comuna y no se está viendo eso, todos los días lunes traemos al Concejo las necesidades de nuestra gente y no se ven reflejado en este presupuesto 2021, veo este presupuesto con la misma características, vienen recursos para otras cosas, pero no para la emergencia.

Sr. Carlos Araya: Comentarle por lo que estaba preguntando el Concejal, con respecto a los 6 millones que están como para instalación del agua potable y electricidad, eso es específicamente y solamente para ayudarle a la conexión del empalme, todo lo que tiene que ver con la conexión para las personas que no tienen no tienen deficiencias de agua, porque no tiene factibilidad o tienen algún tipo de conexión de una red de alumbrado cerca ese tipo de proyecto depende de Secplan, nosotros tenemos presupuestado en base a los gastos que se hacen anualmente este año hemos gastado en ese ítems alrededor de 4 millones y medio, tenemos presupuestado para el próximo año solamente para la conexión para las personas que cumplen los requisitos. Ahora para las demás problemáticas que Ud. mencionaba y qué tienen que ver con un problema mayor, a lo mejor tener un proyecto, eso lo elabora Secplan, y con respecto al monto que usted dice de 30 millones para profesionales es un monto para todos los profesionales de los programas que tenemos.

Sr. Leonardo Torres: Don Carlos viendo acá el presupuesto, no veo que se resguarde a través del departamento social un programa con Covid para próximo año.

Sr. Carlos Araya: En el presupuesto no existe un programa Covid, pero la mayoría actividades que están ahí nombradas que son como esa actividad que normalmente se hacían, como el Concurso del Vino y otros, si Uds. revisan las acciones están enfocadas con pandemia o sin pandemia, cómo lo mencioné en un inicio, el presupuesto por instrucciones de finanzas nosotros disminuimos nos apoyamos en otros programas, en base al tema del Covid nosotros hicimos como dos apuestas, uno que fue el tema aumento de las cajas familiares y la otra fue hacia la contratación de una persona que fuera enfocada a la asistencia psicológica, ahora los además recursos asociados para poder tratar el tema de la pandemia, nosotros también estamos a la espera de la fuente de financiamiento que se abra por parte del Gobierno que hasta el momento no se ha abierto ningún concurso del Gobierno Regional, los proyectos que se han postulado a fondos externos, justamente viendo y visualizando la problemática de financiamiento que vamos a tener para el próximo año con los ingresos que nos han informado, viendo eso, nosotros no pudimos armar un programa enfocado en el Covid, pero todas nuestras acciones están apuntando a eso, y cualquier línea de financiamiento que se abra nosotros vamos a estar con todas las ganas y disposición como lo hemos hecho este año para mantener recursos para apoyar a nuestros vecinos, ya como Uds. saben la compra de cajas que se le entrego a casi todos los sectores de la comuna su caja familiar, entrega de Kits también con recursos a través del Covid, entonces esos recursos que normalmente vienen de fondos externos nos ha permitido sortear esto, esperamos continuar con esta iniciativas de Gobierno y con

la información que yo manejo. El próximo año en el mes de febrero se abriría una línea que va apuntada a la parte cultural, pero con toda la mirada al Covid.

- Programa Estratificación Social (Reg. Soc. de Hogares) \$7.697.628.-

Sr. Carlos Araya: Este programa apoya la postulación y selección de las personas a diversos beneficios sociales o subsidios otorgados por el Estado, aplicando el instrumento a toda persona mayor de 18 años, independiente de su condición socioeconómica.

Sr. Felipe Rebolledo: Desde mi perspectiva habría que avanzar en ir empoderando a los usuarios en el uso del sistema del registro social de hogares vía internet, porque hay muchos trámites que se podrían evitar de hacerlo de manera presencial y lo podrías realizar desde el teléfono, yo creo que sería bueno ahí haber agregado algún tipo de función que permita ir preparando la gente en qué puede determinados trámites hacerlo de manera directa sin necesidad de venir a la municipalidad, salvo aquellos que son un poco más complejos desde la perspectiva del registro, como cambio de domicilio etc.

Sr. Leonardo Torres: Por ej. lo que tu planteas Felipe sería bueno plantearlo a través de las JJVV, de capacitar a alguien de la directiva, dotarla de un computador, internet en donde las personas de cada sector no se vean en la obligación de venir a hacer los trámites a Ñipas, si no, perfectamente lo pueden hacer desde sus sectores, pero eso habría que trabajarlo a través de un programa en donde le pudieran enseñar y poner en práctica eso, yo creo que sería bastante valorable un programa de este tipo.

Sr. Carlos Araya: En cuanto a su propuesta que hace el Concejal Rebolledo es una buena propuesta, es un poco difícil de poder capacitar por este tema de pandemia hemos hecho una ronda de visitas a las JJVV para poder interiorizarme y ver cuántas personas tenían internet y podían conectarse poder hacer de tipo de trámites y el principal problema para algunas sectores por el tema de la colectividad internet alrededor de 50% se podría conectarse, ahora la problemática que habría con este tema es qué hoy día por ej. una persona justamente se cambio de domicilio a través de internet y después vino hacer el trámite directamente acá igual le puede perjudicar porque va a tener que volver a actualizar su registro y esto le va a significar que lo mejor pueda perder el bono de marzo entonces yo creo que es algo que efectivamente se puede ir avanzando pero hay complicaciones que en este momento nosotros no podemos realizar capacitaciones generales que de cierta forma demandante del tema cuando la responsabilidad de que alguna persona pierde algún beneficio es complicado para una familia, por ej. el bono de marzo que le permite tener un ingreso que requiere, entonces en ese sentido yo creo que es algo que nosotros a lo mejor lo podríamos considerar dentro de la metas de Dideco pero efectivamente la complicación es que si alguna persona podía perder algún beneficio.

- Infancia y Adolescencia. \$49.421.000.-

Sr, Carlos Araya: Este programa se refiere a coordinar acciones orientadas al reconocimiento de los Niños, niñas y Adolescentes, como sujetos de Derechos. Contribuir, a través de beneficio económico y/o de alojamiento, a la formación profesional de jóvenes y adolescentes de la comuna que han mantenido rendimiento académico destacado y que presentan dificultades económicas para solventar gastos en Educación Superior.

Sr. Felipe Rebolledo: Residencia Estudiantil no veo acá.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que pasa que la residencia nunca lo ha visto el programa infancia, los dos últimos años lo ha visto Mariela con su organización, pero siempre se ha considerado en voluntariado y se les entrega subvención.

- Programa Jóvenes.\$4.253.000.-

Sr, Carlos Araya: Este Programa se refiere Facilitar oportunidades para el desarrollo integral de los y las jóvenes de la comuna de Ránquil, mediante estrategias que favorezcan espacios para la participación, inclusión, desarrollo sus de capacidades personales y sociales, siendo partícipes del tejido social de sus comunidades.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo siento que aquí falta un liderazgo Alcalde, la juventud es un tema muy sensible hoy, creo que hemos tenido un retroceso terrible en cuanto al tipo de atención, años atrás se trabajaba con jóvenes con Servicio País, quienes se hicieron cargo de esta temática y trabajaron con los jóvenes desde la perspectiva asociativa, con grupo juveniles, entonces hubo ahí un desarrollo qué hoy se ven los resultados de esos jóvenes de aquellos tiempos, que por lo general están bien ubicados en la vida, adultos responsables con su vida y la vida de los demás etc. pero siento que cambiamos a un estilo personalizado donde los jóvenes quedan botados, y más que tratarlo como un programa desde la institucionalidad,, tiene que haber, yo creo efectivamente la posibilidad de alguien que tenga cualidades de liderazgo para dirigir un proceso con los jóvenes, no solamente atender a los jóvenes a través de un programita o tratar de llegar a ellos, tiene que haber autoría, tiene que haber nivel de carisma, que los mismos proyectos juveniles que están acá establecidos, sean parte de un proceso de participación juvenil, donde ellos sientan que postular un proyecto y ya, que están construyendo una propuesta de desarrollo, de vida etc. Creo que hemos perdido y se nos están perdiendo muchos jóvenes, porque no tenemos ofertas, porque no tenemos la posibilidad de generar otros factores de protección, que tenga la posibilidad de ella que tener una serie de alternativas de desarrollo, creo que tenemos que salir más al barrio estamos demasiado metidos en la lógica de los horarios, y para estos programa lamentablemente la formalidad de una institución pública no es suficiente, los contratos a honorarios no permiten ir más allá.

Sr. Leonardo Torres: De hecho hace mucho hace mucho tiempo que no vemos una organización de jóvenes acá en la Comuna, eso se perdió, recuerdo en algún momento que a través de la oficina de

jóvenes se hacían programas para enseñarles a nadar a los chicos, diferentes cosas que mantenían a los jóvenes ocupada en una u otra cosa y no en la ociosidad y la vagancia, ahora se ven jóvenes dando vuelta sin ningún destino durante todo el día y gran parte de la noche, entonces yo creo que lo que dice Felipe es un tema preocupante y eso hay que retornarlo, hay que tener un líder capacitado que puede trabajar con la juventud, que puede volver a organizar a los jóvenes, porque en estos momentos no tenemos juventud organizada. Creo que ese trabajo parte de nosotros poder hacer un re encantamiento de la Juventud y poder direccionarle su vida a lo mejor a cosas más productivas, de hecho muchos jóvenes que se han ido fuera, que están trabajando fuera echan de menos eso aquí en la comuna.

- Programa Mujer. \$5.252.000.-

Sr. Carlos Araya: Favorecer la plena participación de las mujeres ranquilinas en la vida social y comunitaria, mediante la implementación de estrategias tendientes a fortalecer su autonomía, vinculación y el ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

- Programa de Discapacidad. \$ 22.615.000

Generar en la comunidad de Ránquil una cultura de respeto, valorización y empoderamiento de las personas con discapacidad, reconociéndolos como parte importante del desarrollo de la comunidad y de su cotidianidad e identidad local, aportando la riqueza de la diversidad, para un desarrollo inclusivo que mejora la calidad de vida de todos y todas.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Carlos como sugerencia y qué podría la mejor ayudar a mejorar, yo creo que están haciendo muy buen trabajo los profesionales, pero los nuevos programas sobre todo lo que tienen que ver con vivienda, por ej. la persona que tiene movilidad física reducida obta a 80 UF de subsidio para mejoras de acceso universal estamos hablando de \$2.300.000.- mientras que la persona que no tiene movilidad física reducida también tiene un beneficio, pero éste no alcanza a los \$600.000.- que ocurre que la gran mayoría de las personas que tienen discapacidad cuyas trámite fueron realizados en años anteriores, en ninguna cédula o credencial de discapacidad le parece que tiene movilidad reducida, por lo tanto, no pueden postular a un beneficio mayor, me pasado que he tenía que postular a personas que no tienen piernas si movilidad reducida, entonces creo que sería bueno más allá de que la gente vaya llegando, hacer un catastro de todas aquellas personas que tienen credenciales antiguas y desde esa perspectiva ver si se pueden recalificar, para por lo menos los que sí tienen en este caso un problema de movilidad le aparezca su credencial, porque la diferencia es bastante sustantiva.

Sr. Carlos Araya: Bueno con lo con respecto a lo que usted comenda Concejal decirle que efectivamente ese catastro tendremos que desarrollarlo, nosotros en estos momentos estamos haciendo un catastro de las personas que tiene la credencial antigua, y él lo que va del año están llegando alrededor de 135 credenciales los cuales hasta el momento llenemos casi 70 en la tramitación, y la complicación que nosotros hemos tenido poder tener hora para la capacitación, hemos solicitado poder capacitar a una persona por parte de la Seremi y el Compin y nos han

informado que este año por el tema de la pandemia no se va a poder, justamente la municipalidad vamos a hacer un informe sociales, informe biométrico que desde acá lo estamos haciendo, y ver quizás para el próximo año podríamos abordar este otro tema que poner las credenciales históricas antiguas para que tengan dentro de la credencial movilidad reducida, pero es un tema que quizás te pueda demorar porque eso también conlleva volver a analizar todo lo que se ha hecho anteriormente, quizá tendríamos que hacer un programa o un plan para abordar esto que no lo tenemos considerado actualmente, atenderemos que verlo que verlo para poder tenerlo el próximo año.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo, que los aportes que han hecho Felipe y Leonardo tienen toda la razón, pero lo que nos convoca aquí y yendo un poco más allá para poder avanzar, tratar de llegar a lo que es el Depto. del Cementerio, para aprovechar la reunión, quizás en otra reunión pueda venir o invitar al profesional que está a cargo de cada programa y dale las ideas o las inquietudes que Uds. puedan tener. Sería bastante bueno pero ahora hay que avanzar el tema presupuestario lo más que se pueda, tenemos al funcionario de Cementerio que está ahí esperando.

- Programa Organizaciones Comunitarias \$3.962.000

Promover el desarrollo social y comunitario mediante la apertura de canales de participación y el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la sociedad civil.

- Programa Adulto Mayor. \$ \$10.901.000

Fomentar el envejecimiento activo y positivo de las personas mayores, mediante estrategias que apunten mantener y/o mejorar la calidad de vida y capacidad funcional de las personas mayores.

- Programa Oficina de Vivienda y Bienes Nacionales. \$ 700.000

Empoderar a la ciudadanía el acceso digital, a la oferta pública de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), a través de acciones socioeducativas y adecuadas al contexto sanitario actual, para de esta forma bajar el nivel de analfabetización digital y permitir de igual manera acceder a los beneficios y subsidios de dichos ministerios.

- Programa Familias, (Ex Seguridades y Oportunidades) \$ \$12.089.417

Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

- Programa Vínculos. \$7.487.084

Promover el envejecimiento activo, fortaleciendo habilidades en los adultos mayores, que permitan su autonomía, vinculación con su red cercana y entorno inmediato con el fin de mejorar su calidad de vida.

Fortalecer habilidades y competencias que permita a los participantes se mantengan activos y mejoren sus condiciones de empleabilidad, inserción laboral y generación de ingresos.

- Programa de Habitabilidad. \$ 4.351.000

Potenciar las oportunidades y posibilidades de las familias participantes, mediante mejoras en la vivienda y/o entrega de equipamiento que ayuden a fortalecer sus condiciones básicas de Habitabilidad.

- Programa Senda Previene en la Comunidad.\$ 5.043.000

Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

- Programa Infocentro Comunitario.\$301.000

Atender a los usuarios de manera eficiente y entregando un apoyo eficaz y serio a los requerimientos propios de los servicios que se prestan en el Infocentro Comunitario.

- Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) \$42.537.688

Contribuir al desarrollo económico de la comuna de Ránquil a través del fortalecimiento del área productiva, comercial y turística mediante la entrega de productos y/o servicios gestionados con calidad.

- Programa Omil. \$7.470.000

El objetivo del Programa de Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo y proactivo entre el mundo privado y nuestros usuarios, para mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas de las familias de nuestra comuna a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo económico local. Para ello, SENCE firma convenios de cooperación con las Municipalidades del país para la transferencia de recursos y metodologías destinados a mejorar el trabajo de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). Mejorar las condiciones de empleabilidad de los usuarios de la Comuna para aumentar los ingresos familiares y su calidad de vida.

- Programa Turismo y Cultura. \$14.187.645

Contribuir a presentar la comuna de Ránquil como un destino y producto enoturístico atractivo a potenciales visitantes a través de la implementación, mejora e inversión en servicios para el turista y a través de un plan de promoción comunal.

- Programa Servicio Pais. \$2.153.400

Fortalecer los procesos de desarrollo económico familiar y de diversidad cultural, mediante la ampliación de conocimientos técnicos y la vinculación de la comunidad a la estructura de oportunidades, promoviendo la asociatividad y el patrimonio cultural de la comuna de Ránquil.

- Programa Prodesal Ránquil. \$19.359.856

Potenciar el desarrollo agrícola sustentable de los distintos rubros desarrollados por los agricultores asistidos.

- Programa Desarrollo Rural. \$33.550.000

Apoyar a la Comunidad en el ámbito Agrícola y pecuario que no cuenta con asesoría de otras Instituciones en el Área, a través de una gestión oportuna y satisfactoria que contribuya al desarrollo de la Comuna de Ránquil y dar respuesta a la demanda usuaria.

- Programa Tenencia Responsable de Mascotas. \$7.500.000

Contribuir a la implementación de un Programa de Sanidad Animal y difusión de la nueva Ley N°21.020 en la Comuna.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Eladio Cartes: No puedo Sr. Presidente tengo hora a medico.

Sr. Alcalde: Concejal Cartes consulta ¿dispone de unos 10 minutos para ver lo del Cementerio?

Sr. Eladio Cartes: Alcalde emparamos 15:40 , como dice Claudio vámonos a las cifras, después se ve y se explica.

Sr. Agustín Muñoz: Por eso se pregunta si puede escuchar al colega del Cementerio si no se acaba la sesión.

Sr. Eladio Cartes: Pero solo cifras.

Sr. Claudio Rabanal: Pero dejemos registrada la extensión.

Sr. Alcalde pide votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la extensión del horario por ½ hora más, la Sesión de Concejo.

Sr. Claudio Vidal: El tema del cementerio para el próximo año la verdad es que no hay mayores variaciones en cuanto a los ingresos y gastos, nosotros para este año el presupuesto del cementerio está considerado de M\$ 96.422 versus para el 2021 serían al rededor M\$ 70.500, hay una disminuciones M\$ 26 y fracción pero es por la variación del saldo inicial de caja.

Lo demás no tiene mayor relevancia en el presupuesto, no tenemos mayores egresos, lo que teníamos era para la compra de terrenos pero debido a la circunstancia no se puede hasta el próximo año. Y también se pretende la contratación de un profesional, para le regularización del terreno.

Sr. Alcalde: Se entiende entonces que lo más relevante sería la contratación de un profesional para efecto de la regularización, normalización de lo existente en el cementerio.

Sr. Felipe Rebolledo. ¿Qué valor tendría el profesional la contratación?

Sr. Claudio Vidal: Es la contratación de un profesional por un mes en primer instancia que no se complicara poco la situación sería un mes, eso.

Sr. Alcalde: ¿Eso Contempla hacer el plano?

Sr. Claudio Vidal: Justamente hacer el plano estamos trabajando en la idea de regularizar ambos en conjunto el cementerio 1 el cementerio 2 y el sitio que está a continuación, que también está la posibilidad de incluirlo juntos el paquete ahora por qué hicimos la consulta la Seremi cuando nos visito, y nos dice que eso basta cerrar con un cerco de malla de 2 metro y con eso podríamos regularizar ambos cementerios, y aprovechar que estamos en tiempo de pandemia y el trámite está un poquito más accesible, no hay mucho requerimiento se han obviado algunas cosas, entonces que aprovechar las circunstancias y ver cómo trabajar ahí.

Sr. Alcalde: ¿Tiene una estimación del costo del cerco?.

Sr. Claudio Vidal: El cerco alrededor de 4 millones y en este momento nosotros contamos con los recursos presupuestarios para eso.

Sr. Alcalde: ¿Tienen estimado el cercó vivo? Qué se puede hacer en maya que autorizaron, un cercó vivo cómo se logró la parte principal del cementerio que con esa malla anda bastante bien después de unos años porque la pandereta es muy fría.

Sr. Claudio Rabanal: Señor Presidente el presupuesto que nosotros nos entregaron solamente viene los gastos del cementerio ¿no genera mayor ingreso nada el cementerio? solo aparecen los gastos,

no salen las sumas totales, o no lo ajuntaron, por eso tenía esa duda para ver si la gente se está poniendo al día o no, solo aparecen los gastos no aparece los mayores ingresos, si se pudiera complementar más sería bueno y las sumas totales.

Sr. Alcalde: Le falta la suma de ingresos Don Claudio.

Sr. Claudio Vidal: El presupuesto de ingresos fue entregado por correo y en forma física, debería estar ahí, si no esta se los hago llegar.

Alcalde cierra la sesión a las 17: 48hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal